

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.255

Segovia. — Viernes 21 de Julio de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

LAS RELACIONES HISPANOAMERICANAS

Ayer quedó firmado el contrato de construcción en España de quince unidades de guerra para Méjico

Representan un total de 20.000 toneladas y su coste será de 70 millones de pesetas

Desde hace algún tiempo se encuentra en España una Comisión de oficiales de la Marina mejicana, que ha visitado los astilleros y factorías navales españolas, con motivo del encargo del Gobierno mejicano de construir en ellos varias unidades de guerra para la Armada de aquella República.

Hace ya bastantes años que nuestras construcciones navales vienen siendo objeto de grandes elogios, incluso por los técnicos de grandes potencias que poseen poderosos barcos de todas clases y que son a la vez verdaderos alardes de ingeniería naval.

No se nos olvida el pasaje de un libro de la guerra, debido a la pluma del comandante de un famoso crucero alemán, la unidad más gloriosa de todas cuantas tomaron parte en la conflagración europea, cuando relatando una de las muchas aventuras que corrió aquel barco-fantasma, refiere que en pleno Océano, vigilando una noche el paso de vapores ahogados de abastecimiento, atalayó la silueta de un débil trasatlántico, de líneas tan perfectas y de tan rápido andar, que el famoso marino no cayó en las mientes de que pudiera ser español. Sólo cuando funcionaron las estaciones de radiotelegrafía pudo convencerse de ello.

Posteriormente, la Argentina compró a España otras tres unidades de guerra de pequeño tonelaje, pero de tal eficacia y de tal belleza de líneas, que fueron objeto de muchos trabajos en las revistas técnicas.

En resumen: nuestras Marinas de guerra y civil no serán poderosas por ausencia de una política que procure su desarrollo, no porque carezca de todos los medios y elementos necesarios

para equipararlas a las de otros Estados más poderosos.

Consecuencia de las bondades de las construcciones navales españolas fue la determinación del Gobierno mejicano, a que antes hemos hecho referencia. Posiblemente el triste episodio de la desaparición de los valerosos aviadores Barberán y Collar, haya servido para estrechar los lazos espirituales entre ambas Repúblicas y como consecuencia para abreviar los trámites necesarios para finalizar la gestión cerca de nuestro Gobierno.

En la Embajada mejicana se reunieron ayer representantes de las más poderosas entidades españolas de construcciones navales, los técnicos mejicanos y otros españoles para firmar el contrato por el cual Méjico se obliga a construir en nuestros astilleros quince unidades de guerra.

Estas unidades son cinco transportes de guerra y diez lanchas cañoneras, que serán destinadas a vigilar las costas mejicanas. Los primeros podrán desarrollar una velocidad de veinte millas por hora y las lanchas alcanzarán la de veinticinco.

Dichas unidades representan unas veinte mil toneladas en total y su costo será de unos setenta millones de pesetas.

Los transportes y las lanchas se construirán en los astilleros del Ferrol, Cádiz, Bilbao y Valencia, lo cual contribuirá a aliviar la crisis de trabajo en dichas poblaciones.

En Reinosa se construirá la artillería con que se armará a dichas unidades y los aparatos de dirección de tiro, en Aranjuez.

los problemas más importantes de la vida nacional, dan al acto de mañana un relieve extraordinario, que hará que acuda a escuchar a la señorita Valverde un auditorio numeroso y selecto.

Para esta conferencia, así como para la que el próximo martes ha de pronunciarse en el mismo sitio y hora el ilustre padre Herrera, servirán las invitaciones repartidas, las que habrán de ser presentadas para poder entrar en el local donde van a celebrarse dichos actos.

Incendio en un transformador de energía eléctrica

Fuente de Santa Cruz, 20.—Comunican de Ciruelos de Coca que esta madrugada se ha declarado un incendio en el transformador de energía eléctrica establecido en este pueblo, y que es propiedad del vecino de Nava de la Asunción, don Carlos Rodríguez.

De las averiguaciones practicadas se deduce que el siniestro sobrevino a causa de una chispa eléctrica que cayó sobre el transformador durante la noche última. Como la cabina estaba construida a base de madera y adobes, se prendió fuego la techumbre, quedando totalmente destruida.

Según manifiesta el encargado del transformador, las pérdidas se calculan en unas mil quinientas pesetas.

Las Cor. oraciones municipal y provincial visitan al Jefe del Estado

Y éste dice que vendrá a Segovia a inaugurar la Guardería infantil y a visitar los talleres Zuloaga

El gobernador manifestó esta mañana a nuestro compañero que ayer habían acudido a La Granja, con objeto de cumplimentar al Jefe del Estado, la Corporación municipal y la Comisión gestora de la Diputación. En la visita les acompañó el señor Jiménez Canito.

Su Excelencia conversó detenidamente con los comisionados, interesándose por los asuntos locales y provinciales.

El secretario general de la Presidencia dijo al gobernador que el Jefe del Estado agradecía a todas las Corporaciones y entidades de Segovia el propósito de acudir a cumplimentarle, pero que les dispensaba de dichas visitas.

El Presidente de la República prometió, si sus ocupaciones se lo permitían, venir en breve a Segovia, con objeto de inaugurar la Guardería infantil y visitar los talleres de cerámica de Zuloaga.

También recibe en audiencia a varios jefes y oficiales de esta guarnición San Ildefonso, 20.—El Presidente de la República recibió ayer a la siguiente audiencia militar:

De la Academia de Artillería e Ingenieros de Segovia, comandantes Azuela, Larios y Quirant; capitanes Martínez Ortiz, Quintana, Riera, Rodríguez y Montalbán y tenientes Sánchez y García-Alós, de Artillería; capitán Seco y teniente Fabia, de Ingenieros.

Comandante de Infantería don Paulino Gómez, de la zona de Segovia, y comandante Ostolaza, capitán Ripoll y teniente Herrero, de la Escuela Automovilista.

Comandante Regalado; capitanes Vázquez Castedo, Carretero y López Gómez; tenientes Pérez González y Hornedo y teniente veterinario señor Anaut, del regimiento de Artillería ligera de Segovia.

Lerroux espera serenamente a que su hora llegue

Madrid, 20.—En los pasillos del Congreso se encontraron los señores Lerroux y Madrigal. Este dijo que le asombraba que hubiese llegado a ser árbitro de la política española un mal veterinario, quien, viendo que en el partido radical-socialista había dos personalidades, los señores Albornoz y Domingo, valiéndose de la influencia en el partido, había logrado inmortalizar en el Tribunal de Garantías al señor Albornoz, y procuraba por todos los medios desacreditar al señor Domingo.

Se habló luego de cuantos se sentían disconformes con la política del Gobierno, y de que bien pudiera ser el señor Lerroux un aglutinante de todos los diputados que se han separado de los partidos o se encuentran incómodos en ellos. El señor Lerroux dijo que había hecho cuanto estaba en su mano para derribar esta situación, y que su silencio de ahora no tenía otra significación que replegarse en sí mismo para acometer con más fuerza después, como hacen las fieras. El sabe que nadie puede estar conforme con esta situación.

Cuando vino la República se eligió presidente de la Cámara a un hombre incapaz de humillar a nadie. Cuando se llegó al momento de elegir Presidente de la República, se eligió a un hombre de significación derechista, para indicar que la República era para todos. Pero de aquí para abajo—siguió diciendo—imperaría la mediocridad y son gentes que no sienten la tradición del hogar español; pero yo espero serenamente que mi hora ha de sonar y no salgo a la calle por temor a excesivos extremos.

BENIGNO VARELA

“MI ESPAÑOLISMO GRITA”

El libro más sensacional y saliente publicado en España. Hablando con don Alfonso de Borbón en Fontainebleau. Retratado y autógrafos. Cinco ediciones en dos meses. Pídase contra reembolso de 8 pesetas a «La Monarquía», Paseo de Recoletos, 5, Madrid.

PROGRESOS DE LA TELEVISION



En Francia se ha inaugurado el servicio de televisión adaptado a las principales líneas telefónicas y mediante él pueden verse los interlocutores mientras conversan. Para disfrutar de ese novísimo progreso de la ciencia radioeléctrica, los solicitantes deben abonar un pequeño suplemento. El éxito alcanzado en Francia viene a ratificar las excelencias del sistema ya generalizado en Norteamérica, Alemania e Inglaterra

LA SITUACION POLITICA

Empezaremos hoy estas impresiones sobre el barullo político existente, con la canción de La Fronda existente: “Corren vientos de fronda—buen viento está—dicen que a Mazzarino va a derribar”...

Pues bien: esos aires huracanados que ahora soplan en los mundillos donde se revuelve la gente pública se refieren a las dificultades, cada vez más insuperables, que oponen una valla difícil de salvar, al Gobierno que padecemos y el “estadista” que intentan derribar, y que no tiene nada de Mazzarino, es el señor Azaña, en quien ya todos ven un positivo fracaso; hasta la Prensa que antes le jaleaba.

Los pasillos de la Cámara hierven en comentarios. Se avecinan se dice, por todos sus rincones, extraordinarios acontecimientos. Los que más se abrigan en que antes de las vacaciones parlamentarias—que de hecho se las han tomado los diputados por su falta de asistencia a los debates, pues ayer tarde no se pudo conseguir el “quórum” que se apetecía—son los radicales, algunos de los cuales decían—en broma, claro está—que la sede política se trasladará este verano a San Rafael, donde el señor Lerroux busca fresco ambiente que mitigue los calores veraniegos.

También los ministeriales no confían mucho en su larga permanencia en el Poder, no negando las dificultades que se producen. Soriano ve muy confusa la situación, y lanza el rayo luminoso de la esperanza en que varíe de aspecto, antes de que se cierren las Cortes, para que los padres de la Patria respiren, yendo al hallazgo de frescas brisas estivales.

Para llegar a la unión de los izquierdas y constituir un órgano de Gobierno, netamente republicano, dijo el diputado aludido que se harán gestiones particulares, reuniéndose después a los jefes de minorías, que estudiarán unas bases, para aprobarlas.

Tal como se van presentando las co-

sas, declaró el señor Botella Asensi, sobre el barullo político existente, con la canción de La Fronda existente: “Corren vientos de fronda—buen viento está—dicen que a Mazzarino va a derribar”...

Prevé don Abilio Calderón que vendrá algo que les echará a unos y a otros, aludiendo a lo que impera en Italia y Alemania, no atisbando nada resolutivo hasta Octubre.

Otro peligro más para el Gobierno: La minoría socialista parece que ha tomado el acuerdo firme de no transigir con la abolición de la ley de Términos municipales; pero, como de esto los radicales socialistas hacen cuestión cerrada, se teme que se tiren unos y otros los trastos a la cabeza, quedando, por consiguiente, descalabrado el actual Gabinete. Con la retirada de la colaboración al Gobierno por los radicales socialistas, se apunta que vendrá la división de este partido, tratando entonces el grupo del señor Domingo de llegar a una coincidencia con Azaña o con Acción Republicana.

El ministro de Hacienda ha recomendado a los jefes de departamentos encargados de la labor preliminar presupuestaria, rigurosa austeridad en los gastos. Lo que hace falta es que lo logre.

Hoy someterá a la firma del Presidente de la República el señor Azaña decretos de mucho interés, y le dará cuenta del programa de los radicales socialistas, de la derogación de la ley de Términos municipales, que solicitan, de las pretensiones de los federalistas y del Convenio con el Uruguay. A esto hay que añadir que el jueves, a lo más tardar, se pondrá a discusión de la Cámara ese Tratado que encendió la tea de la discordia. ¿Cómo saldrá el señor Azaña de tales atolladeros? Mucha habilidad tiene que desarrollar para salir airoso de ellos, ese hombre que, con respecto a habilidades ha conquistado fama legítima.

DE INTERES PARA LOS LABRADORES

La orden del ministerio de Agricultura sobre adquisición de trigo para simiente y su cesión en venta

Aunque ayer publicamos un extracto de la orden del ministerio de Agricultura que publica la «Gaceta» de la misma fecha referente a la adquisición de trigo de simiente y su cesión en venta a los agricultores, copiamos a continuación, por su interés para los labradores, los extremos más importantes de la misma:

1.ª La adquisición de trigo de simiente y su cesión en venta a los agricultores durante el presente año se llevará a efecto por la Dirección general de Agricultura, asesorada por el ingeniero jefe de la Sección 2.ª, el director del Instituto de Cerealicul-tura y el jefe de la Sección de Contabilidad de este Ministerio y con el auxilio de todo el personal técnico que se estime necesario.

2.ª Las clases de trigo que se adquirirán, para después ser vendidas a los agricultores, serán las siguientes:

a) Trigos no seleccionados genéricamente: Aragón o Catalán de Monte, con destino especialmente a ambas Castillas.

b) Trigos seleccionados genéricamente: Castilla núm. 1, para ser cedido especialmente a los agricultores de ambas Castillas.

Híbrido L. número 4, especialmente indicado para siembras tempranas de otoño en los regadíos de ambas Castillas y Aragón y en las tierras frescas. También se puede sembrar en secano en las buenas tierras de trigo, especialmente si se siembra en fajas.

De los trigos Castilla número 1, Híbrido L. 4, Ardito, Mentana y Senatore Capelli, se podrá disponer, además de los procedentes de las cosechas producidas por los agricultores cooperadores del Instituto de Cerealicul-tura en la multiplicación de semillas seleccionadas, de los que fueren posibles adquirir en el mercado.

La Dirección general de Agricultura podrá servir preferentemente hasta el 10 por 100 de esos trigos a agricultores que, individual o colectivamente cooperen o quieran cooperar a la actuación de las mismas y del Instituto de Cerealicul-tura, a fin de multiplicar y difundir las semillas de trigo seleccionadas genéricamente; que se sometan a las prescripciones de la Real orden número 412 («Gaceta» del 16 de Octubre de 1930), siempre que estime la Dirección general de Agricultura, previo informe del director del Instituto de Cerealicul-tura, que es conveniente la aceptación del solicitante como cooperador, tanto por disponer de fincas y medios apropiados, como de estar aquellas situadas geográficamente en puntos convenientes en relación con las zonas a servir en lo futuro.

4.ª Los poseedores de los trigos arriba mencionados que deseen cederlos en venta a la Dirección general de Agricultura, se dirigirán en instancia a la misma participando:

a) La cantidad de grano de la última cosecha que se comprometen a ceder en venta y el nombre del trigo de que se trate.

b) Que dicho trigo se encuentra cribado con cribas mecánicas de las llamadas seleccionadoras, utilizando el trigo limpio que en las cribas Marrot o análogas se recogen en los dos primeros cajones o con aparatos que den el mismo resultado que ésta. Si el trigo no estuviera cribado, se compromete a suministrarlo limpio y cribado en las condiciones anteriores.

c) Precio de cesión en venta a la Dirección general de Agricultura, sobre vagón estación de origen de los 100 kilogramos netos, limpio, cribado y ensacado en sacos nuevos de 600 gramos de peso, y conteniendo cada envase 70 kilogramos de trigo.

d) Domicilio del que hace la oferta, situación de los depósitos o graneros y estación del ferrocarril en la que entregará la mercancía sobre vagón.

e) Los concursantes acompañarán a la oferta los justificantes de haber depositado en la Caja de Depósitos, en metálico o valores, el 5 por 100 del valor del trigo ofrecido o pondrán a disposición de la Dirección general de Agricultura, una garantía equivalente a la ciudadana cantidad, a responder del buen cumplimiento del servicio, la cual deberá estar avalada por un Banco de la Banca asociada. Esta garantía queda limitada por la cantidad de 50.000 pesetas.

Los cooperadores del Instituto de Cerealicul-tura no necesitan hacer

La falta de crédito suficiente obliga a que los soldados usen las ropas de los que se licencien después de lavadas y recosidas

Solo a las puertas de la miseria sería tolerable un arbitrio como éste

Entre los jefes del Cuerpo del Ejército se ha distribuido una circular que dice así:

«El excelentísimo señor general subsecretario del ministerio de la Guerra, en escrito de la Junta Central de Vestuario y Equipo, de fecha 11 del actual, me dice lo siguiente:

Excelentísimo señor: No habiendo sido posible a esta Junta Central de Vestuario y Equipo efectuar en el presente año la adquisición de prendas menores para los diferentes Cuerpos del Ejército en el número preciso para hacer frente a las necesidades de la fuerza presente en filas y la que se ha de incorporar en Noviembre próximo, pues aunque con destino a ésta última, se verificará en fecha muy próxima una compra, la falta de crédito suficiente no ha permitido llevarla a cabo sino en número inferior a las necesidades probables, por este Ministerio se ha resuelto se interese de esa división excite el celo de los Cuerpos dependientes de la misma en el sentido de extremar en todo decoro preciso en el vestir de la tropa la economía en las prendas que se suministren, aprovechando en todo lo posible las que en los licenciamientos dejen los individuos en almacenes y que desinfectadas, lavadas y recosidas, pueden aplicarse a demorar la entrega de otras nuevas y salvar así alguna situación comprometida a que la escasez de prendas fácilmente pudiera dar lugar.

Lo que de orden del señor ministro de la Guerra comunico a usted para su conocimiento y efectos.»

Ocupándose de este asunto preguntaba «El Debate», las razones—si es que para ello pueden invocarse razones—dice—, que obligan a vestir a los reclutas con ropas «lavadas, desinfectadas y recosidas» en momentos que España gasta el mayor presupuesto conocido desde que somos nación. ¿No se calculó como se debía el número de soldados? Es difícil aceptar esta hipótesis, tratándose de un servicio que todos los años se realiza, y mucho menos después de haber reorganizado, podado y perfeccionado el Ejército. Pero si no ocurre así, si la previsión no estuvo ausente, ¿cómo se explica esta falta grave?

Sólo en último extremo, a las puertas de la miseria sería tolerable un arbitrio como este para hacer economías. Y entonces preferiríamos que no fuesen llamados los reclutas. Pero en las circunstancias presentes, con los «díteres» por las carreteras, «yates» de estudio por el mar latino, flores en el Partenón, túneles que nadie ha dicho todavía para qué sirven y seiscientos mil Comisiones encargadas—mediante dietas—de «no» sustituir a la enseñanza religiosa, es francamente intolerable que estas cosas ocurran.»

ARMÁNDOSE PARA LA PAZ...

Una ametralladora que dispara para millares de proyectiles por minuto

Ni se emplea en ella la pólvora ni los disparos hacen ruido alguno

Tokio, 20.—El director de un Laboratorio de investigaciones ha inventado una ametralladora de tiro rápido que permite hacer millares de disparos por minuto.

No se emplea pólvora para esta arma, pues aprovecha sólo la fuerza centrífuga que produce el movimiento de un disco especial.

Los disparos no hacen ningún ruido. Los ensayos que se han efectuado han dado un resultado satisfactorio.

La conferencia de la señorita Vicenta Valverde

Mañana, sábado, a las siete y media en punto de la tarde, dará una interesante conferencia en el jardín del palacio del conde de Chestre, la distinguida señorita segoviana Vicenta Valverde, en la que se ocupará de un tema relacionado con la psicología infantil. Esta conferencia será la segunda del ciclo organizado por la Asociación de Padres de Familia, de Segovia, para tratar del problema de la enseñanza.

El talento y la cultura de la señorita Valverde y su afición al estudio de las cuestiones que se relacionan con la educación del niño, unidos a la actualidad palpante del tema, cuyo contenido constituye hoy uno de

POLITICA ECONOMICA

EL DINERO BARATO

Por BALDOMERO ARGENTE.

Los hombres de más autoridad y experiencia en todas las naciones que sufren la crisis económica, aconsejan, como uno de sus paliativos, ya que no sea remedio suficiente, la baratura del dinero.

En España seguimos la política opuesta. El año 23 teníamos el 5 por 100; el 28, el 5 y 1/2; el 30, el 6, y desde el 31 (Julio), el 6 y 1/2 por 100.

Basta esto para revelar todo el profundo error de nuestra política económica y monetaria. La que practicamos, no solamente no conduce a mitigar la crisis, sino que la grava.

Ninguna se ha dado hasta ahora más que el temor de que, aumentando los créditos, baje la peseta. Sería incomprensible esta razón, aunque fuera fundada, que no lo es, después de haber asegurado con exactitud el propio Banco de España, y haber repetido por el ministro de Agricultura, que la baja de la peseta en los pasados años no ha librado de que nuestra crisis fuera más profunda aún.

Se quejan los agricultores de que sus productos no tienen salida, los industriales de que carecen de pedidos, los comerciantes de que el público se retrae; muchas causas cooperan a ello, pero una de esas causas es la carestía del dinero.

La política monetaria actual es cuchillo de los productores. ¿Quién pensará que éstos tienen tal vocación de borregos!

DERIVACIONES DE UN CONFLICTO

Prenden fuego a un almacén de maderas

Los vecinos evitaron una probable catástrofe. Sevilla, 21.—Ayer, cuatro individuos prendieron fuego a un almacén de maderas de la calle de Don Pedro Muño, propiedad de los señores Díaz de la Cueva.

¿HA PENSADO USTED EN LOS PELIGROS A QUE ESTÁ EXPUESTO SU HOGAR?

UN INCENDIO puede originarle la pérdida total de sus muebles y efectos... UN ROBO asimismo puede desposeerle de sus bienes. Estos riesgos puede usted tenerlos a cubierto contratando una póliza combinada en PLUS ULTRA por una prima muy reducida. Pida usted detalles sin compromiso al agente general DON ANGEL GAMBOA Plaza del 4 de Agosto, núm. 2, 2.º (encima del bar Juan Bravo) SEGOVIA

la prendieron fuego. Inmediatamente comenzaron a arder la puerta y unas maderas que había cerca. Unos vecinos se dieron cuenta de lo que ocurría y avisaron inmediatamente al Servicio de Incendios, que evitó una verdadera catástrofe, pues el almacén estaba completamente lleno de madera y en el centro de la ciudad, y hubiera ardiendo seguramente toda la manzana.

Un sargento de Seguridad salió en persecución de los cuatro individuos, pero éstos consiguieron desaparecer. El atentado se cree que obedece al conflicto del ramo de la madera. La Policía, por orden del gobernador, ha practicado varias detenciones de elementos afectos al Sindicato de este ramo.

DE SOCIEDAD

El verano

Han llegado, para pasar la temporada veraniega: A Segovia, los marqueses de Chiloeches e hijos y don José Porrás; a San Ildefonso, la señora viuda de Hurtado de Amézaga; a San Rafael, los marqueses de San Nicolás de Nora, con su hija; a Castilnovo, los marqueses de Castañar; a Bernúy de Coca, don Alfonso García Martín, y a Navas de Riofrío, doña Carmen García Laygorri y la señora viuda de Ezguinarro.

Un ascenso y un homenaje. Ha sido nombrado secretario judicial de Bañeza el culto abogado don Juan Martín Sombrero, hijo del alcalde de Cozuelos de Fuentidueña, don Federico, y yerno del secretario de la misma localidad don Pantaleón Gómez.

El señor Martín Sombrero ha sido objeto de un homenaje en Reinosa, donde ejercía su cargo. Organizaron

ANTE EL SIGNO DE LA PAZ IOH, LA PAZI

Por ALBINO SANZ. Cuando ahora, parece ser, que se extiende con una gran intensidad y no menos ardor, en el mundo entero, las campañas contra la guerra, surgen conflictos internacionales, maniobras aéreas, maniobras navales, construcción de cruceros, organización de nuevas escuadras, manifestaciones de marcado descontento internacional, acuerdos navales internacionales, divergencias internacionales, prisiones y agitaciones nacionalistas, reforzamientos militares de las fronteras, guerras religiosas-políticas, combates patriotas entre una y otra nación, ocupaciones permanentes de tropas, etcétera, etc., y a no tardar, de seguir esto así, presenciaremos guerras civiles con complicaciones internacionales.

La verdad es que el Pacto Kellogg va a ser de una eficacia positiva, sobre todo después de las declaraciones aclaratorias que explican cómo la famosa «ideica» no va contra las guerras de defensa, sino contra las de carácter ofensivo.

No sabemos aún, ni lo sabremos nunca, quién fué el provocador de la guerra mundial pasada; los franceses dicen que Alemania; Alemania afirma que Inglaterra; Inglaterra asegura que Rusia; Rusia cree que el emperador Guillermo; y del «maremagnum» de documentos, Memorias, libros de datos y noticias, no podría el mismísimo Kellogg establecer la culpabilidad del ofensor para echarle encima el peso abrumador del Pacto.

Lo admirable es que hombres serios, serios, con graves responsabilidades de gobierno, distraigan los pocos ocios que deben dejarles sus ocupaciones para ocuparse de asuntos tan infantiles. Claro está que maldo el caso que hacen de tales propósitos pacíficos, pues ni los que lo manifiestan dejan de construir barcos de guerra, ni quienes les escuchan y acogen disminuyen la ametralladora de una cofa; pero los espíritus sencillos se ilusionan, creen que ahora van a concluir para siempre las guerras, y resulta que, en lenguaje nada cancelleresco, los pacifistas están «tomando el pelo» a la Humanidad.

Desde el año 50 han funcionado en Europa, sucesivamente, cerca de quince Comisiones internacionales de desarme; casi siempre en vísperas de guerras y después de ellas; su intención no podía ser mejor, y algunas veces su actividad presagiaba un éxito; jamás lograron nada práctico; la última vez han sido Alemania y Rusia las que han pedido el desarme europeo; la respuesta obtenida fué que Alemania pedía el desarme porque estaba ella desarmada y Rusia para que, desarmadas todas las potencias, le fuese fácil imponer en Europa el comunismo rojo.

El mundo es semejante a un vivero de langostas; estos bichos, tan deliciosos a la mayonesa, en el mar se esquivan y se huyen unos a otros; pero en cuanto los reúne la fatalidad, viven en perpetua vigilancia; cuando el acto el juez de Primera Instancia y auxiliares judiciales, y asistieron los abogados de la villa y amigos del agasajado, quienes, lamentando la ausencia de éste, brindaron por su prosperidad profesional cariñosamente.

La música en los paseos

Hoy, de ocho a diez de la noche, la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Carrascosa, pasodoble. — J. Texidor.
2.º Madre, tango. — J. María Feri.
3.º Flamigero, charleston. — L. Luis.
4.º El Congreso se divierte, vals (a petición). — R. Heymam.
5.º Nicolás, schotis. — J. Planas.
6.º Katiuiska, marcha. — P. Solozabal.

CASA FERMIN TEJIDOS-NOVEDADES

El lunes, día 24, regala a todos los compradores bonitos GLOBOS

Durante los meses de Julio y Agosto todos los artículos de temporada se venderán con un 20 por 100 de rebaja

Casa Fermín. Precio fijo ISABEL LA CATOLICA, NUM. 6

Gran balneario de Medina del Campo

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA. Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros. Restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

SEGOVIA RELIGIOSA

En los Padres Franciscanos. La Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro dará comienzo mañana, día 22, al solemne novenario que anualmente dedica a la Santísima Virgen. Todos los días a las nueve, se celebrará una misa rezada y durante ella se hará la aplicación. Por la tarde, a las siete, se pondrá a S. D. M., rezándose la estación mayor, rosario y novena, cantándose preciosas plegarias y terminando con la reserva y salve solemnes.

Concurso de pesca con caña en el vedado

El día 23 de este mes, desde las dos a las siete de la tarde, se verificará un concurso de pesca con caña en el vedado que la Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores posee en el río Eresma y en el trozo titulado «La Raspilla» al «charco de los cachos».

Ha sido organizado por dicha entidad y patrocinado por el gobernador civil de la provincia y Ayuntamiento de Segovia.

Se adjudicarán los siguientes premios:

A quien obtenga en conjunto una pesca más abundante, calculada por el peso total.

Primer premio.—Copa del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia.

Segundo premio.—Bandeja de plata repujada, regalo del Distrito Forestal de la provincia.

Tercer premio.—Estuche contenido pitillera, cartera y monedero, del ilustrísimo señor presidente de la Audiencia.

Cuarto premio.—Juego de cañas equipado con carrete y dos juegos de mosca, de don Miguel de la Torre Ibarra.

Quinto premio.—Juego de cañas. Al mayor número de peces, sin limitación a sí mismo de peso.

Primer premio.—Copa de la Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores de la provincia de Segovia.

Segundo premio.—Estuche contenido pitillera y encendedor, regalo de la Academia de Artillería e Ingenieros.

Tercer premio.—Carrete de caña.

Prueba femenina. A la señora o señorita que obtenga mayor número de ejemplares, sin determinación de peso ni de calidad.

Único premio.—Estuche de manicura, regalo del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

Prueba infantil. Al niño que pesque mayor número de ejemplares, sin determinación de peso ni de calidad.

Premio único.—Un estuche contenido lápiz y stilográfica.

Notas finales. Los premios no son compatibles entre sí, es decir, que una persona no puede obtener más que un solo premio.

Dispara varios tiros contra su suegra

A la que culpaba el agresor de los disgustos conyugales. Santa Cruz de Tenerife, 21.—En el pueblo de Santa María de Gracia se ha desarrollado un sangriento suceso. Con el matrimonio Antonio Morales y Aurora González vivía una hija de ambos llamada Catalina, casada y separada de su esposo a causa de los malos tratos de que la hacía objeto. Aprovechando la ausencia del padre, se presentó en la casa el marido de Catalina, preguntó por su suegra, y al presentarse ésta le disparó tres tiros, alcanzándola dos de los proyectiles en el pecho y otro en la región glútea. El agresor, Antonio González Avella, se dio a la fuga. Parece que los móviles del crimen obedecen a que Aurora había aconsejado a su hija que se separara. Por la tarde, el criminal se presentó en la Comisaría. La víctima se encuentra gravísima.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

NOTAS DE HACIENDA

20 por 100 de Propios y 10 por 100 de Pesas y Medidas

En el «Boletín Oficial» de la provincia se publicará en breve una circular de la Administración de Propiedades y Contribución Territorial señalando los pueblos en descubierto por no haber remitido a dichas oficinas certificación del 20 por 100 de Propios y del 10 por 100 de aprovechamientos forestales y concediéndoles un nuevo plazo hasta el 30 del corriente mes, para cumplir el servicio, advirtiéndoles que finalizado el nuevo plazo, se impondrán multas a los Ayuntamientos que así no hubieran cumplido el servicio.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don L. Alonso, 3.000 pesetas.
» M. Leal, 7.115,16.
» E. Traperó, 783,58.
» I. García, 1.008,76.
Al señor jefe de Telégrafos, 747,85.
Al señor jefe de Correos, 422,40.
Al señor inspector veterinario, 249,75.
Al señor alcalde de Mozoncillo, 17,66.
Al señor alcalde de Torreiglesias, 19,740.

Pensión Chiclanero JOSE GOMEZ

San Quintín, número 10, 1.º (Esquina a Ballén y Plaza de Oriente) MADRID. Teléfono 22013

ALMACEN DE PESCADOS JUAN JOSE GARCIA

Table with 2 columns: Product and Price. Includes items like Congrio, Besugo, Pescadilla grande, Idem terciada, Lengüadinas, Sardinas, Borito fresco.

Potra desaparecida

Durante la noche del 18 al 19 del actual le desapareció de la dehesa denominada «Cabanillas», del término de Barva, al vecino del mismo, Segundo Redondo Sanz, una potra de dos años, pelo negro, seis cuaras, herrada las manos, crin y cola cortadas, tiene sello del Seguro en la nalga izquierda; lleva cabezón de cuero y un ronzal de esparto.

Se traspasa

Local en buenas condiciones, en la calle de Juan Bravo. Razón, en la Administración de este periódico.

SUBASTA

En esta forma se venderá la casa número 23 de la calle de Daoz, de esta capital, perteneciente a la testamento de doña Margarita Salcedo, y en la cantidad de 15.000 pesetas. El acto tendrá lugar el día 28 del actual, a las once, en la Notaría de don Luis Hincón, en esta ciudad, Infanta Isabel, 15. Titulación y pliegos de condiciones en dicha Notaría todos los días hábiles, de nueve a una.

Labradores y cortadores

Novillos y vacas superiores, para trabajo y carne, se venden todos los viernes de diez a doce de la mañana en la dehesa doña Marías (carretera de Pedrajas a Alcazarén, provincia de Valladolid).